



"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-IO-0032-11/2020, relativa a la "Adquisición de equipo para el laboratorio de ingeniería industrial del Instituto Tecnológico del Istmo"; solicitado por el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta minutos del día tres de diciembre del año dos mil veinte, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, la ciudadana Ximena Montiel Wong, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como, los ciudadanos Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Gustavo Santos Ávila, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa.....

El Licenciado Orlando Francisco De Jesús Sánchez da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Comercializadora de Bienes y Servicios Sócrates, S.A. de C.V.
2. Edutelsa, S.A. de C.V.
3. Cimbra Mex, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.....

Acto seguido; se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica del licitante, cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante Comercializadora de Bienes y Servicios Sócrates, S.A. de C.V. cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; por lo que respecta al licitante Edutelsa, S.A. de C.V., para el requisito 9 del numeral 3.5.1 Propuesta técnica, no presenta la constancia de no adeudo solicitada, para los demás requisitos solicitados en dicho numeral cumple de manera cuantitativa, en lo que respecta al licitante Cimbra Mex, S.A. de C.V., se hace mención que para el requisito 5 del numeral 3.5.1 Propuesta técnica de las bases del presente procedimiento licitatorio únicamente presenta copias simples, así como, no presenta la constancia de no adeudo solicitada para el requisito 9 de dicho numeral, para la demás documentación requerida cumple de manera cuantitativa así mismo se devuelve en este momento a los licitantes la documentación original presentada para cotejo, quien recibe de conformidad.....

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el IVA incluido.....

Nombre de los licitantes	Partida ofertada	Oferta presentada IVA incluido
Comercializadora de Bienes y Servicios Sócrates, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 14	\$4,188,037.37
Edutelsa, S.A. de C.V.	1, 2, 3 y 4	\$1,266,638.80
Cimbra Mex, S.A. de C.V.	14	\$1,022,037.15

www.oaxaca.gob.mx

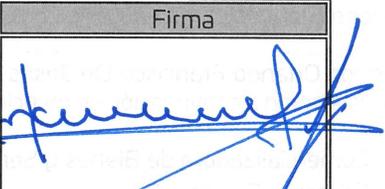
"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 punto 4 de las bases del presente concurso, los licitantes designan al Ciudadano Miguel Humberto Mata Morales, representante del licitante Edutelsa, S.A. de C.V., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 11 de diciembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las quince horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

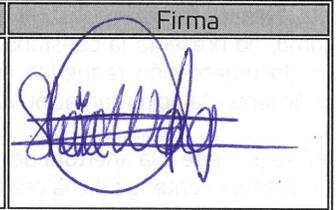
Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Gustavo Santos Ávila Jefe de la Unidad De Recursos Materiales y Adquisiciones del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

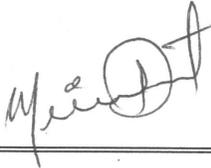
Nombre	Firma
C. Ximena Montiel Wong Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Samuel Elías Morales Hernández Comercializadora de Bienes y Servicios Sócrates, S.A. de C.V.	

www.oaxaca.gob.mx

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Nombre	Firma
C. Miguel Humberto Mata Morales Edutelsa, S.A. de C.V.	
C. Celso Daniel Álvarez Rangel Cimbra Mex, S.A. de C.V.	

www.oaxaca.gob.mx